

Unitat emissora: Secretaria General del Ple

Codi orgànic: 02010000

Regidors

Grups polítics municipals

CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ PLENÀRIA

Identificació de la sessió

Caràcter: **extraordinari a petició dels regidors/es del Grup Municipal PP (María de las Mercedes Celeste Palmero, Montserrat Oliveras Ballarin, Julio Martínez Galiano Lydia Pérez Martínez, Guillermo Sánchez Cifre i David Díez Herreros), del Grup Municipal VOX-ACTUA PALMA (Sandra Barceló Schwarz, Fulgencio Coll Bucher, Sergio Rodríguez Farré i Mari Paz Pérez Barceló) i del Grup Municipal Cs (Eva María Pomar Juan, Alejandro Escriche Cots i Juana María capó Navarro)**

Data: **21 de desembre de 2021**

Hora: **9.30 h**

Lloc: **saló de sessions de l'Ajuntament**

D'acord amb el que disposen els articles 46, 48, 55 i següents del Reglament orgànic del Ple, us convoco, a l'objecte de tractar els assumptes del següent

Ordre del dia

1. PROPOSICIÓN: El Pleno del Ajuntament de Palma acuerda que el plazo para la presentación de alegaciones al proyecto de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Palma finaliza el 28 de febrero, incluido. Dicho acuerdo será publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la web oficial del Ajuntament.

2. PROPOSICIÓN: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a dotar de los recursos humanos y técnicos necesarios el área de urbanismo para ofrecer un servicio de asesoramiento técnico de calidad a los ciudadanos y profesionales que lo soliciten ante la coexistencia de dos planes generales de ordenación urbana en vigor, así como para reducir los plazos para la otorgación de licencias urbanísticas.

3. COMPARECENCIA del Sr. Llorenç Carrió, regidor del área d'Educació i Política Lingüística, para que exponga las soluciones previstas en la Revisión del PGOU en cuanto a las necesidades actuales y a 20 años vista en el ámbito educativo, así como de los informes técnicos que justifican tales soluciones y de las reuniones y acuerdos tomados al respecto en el seno del Consejo Escolar Municipal.

4. COMPARECENCIA del Sr. Rodrigo Romero, regidor del área de Promoció Econòmica i Ocupació, para que exponga la contribución de la propuesta de Revisión del PGOU al desarrollo económico y laboral de los barrios con mayores índices de vulnerabilidad como Son Roca, la Soledat, Son Gotleu o el entorno de las viviendas sociales de Camp Redó; el impacto sobre el

desarrollo de las actividades pesquera, ganadera y agrícola en el municipio así como también del impacto sobre los mercados municipales; y que dé cuenta de la relación y contenido de los informes técnicos que avalan sus valoraciones.

5. COMPARECENCIA del Sr. Alberto Jarabo, regidor del área de Participació Ciutadana i Govern Interior, para que dé cuenta de los canales y procesos participativos que se han llevado a cabo desde el año 2015 y hasta la presentación en la sesión de Pleno de 28 de octubre de la Revisión del PGOU para recoger las necesidades de los barrios detectadas por asociaciones vecinales, entidades, empresarios, trabajadores, autónomos y ciudadanos particulares, así como del método de registro y tratamiento de dicha información.

6. COMPARECENCIA del Sr. Francisco Dalmau, regidor del área de Movilidad sostenible, para que dé cuenta de los crecimientos urbanos según el NPGOU y la correspondiente movilidad que generarán.

7. COMPARECENCIA de la Sra. Neus Truyol, regidora del área de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat, para que dé cuenta de los criterios de los edificios susceptibles de ser o no catalogados, así como también de los edificios que forman parte de la nueva ampliación del catálogo y dar cuenta de los que quedan excluidos.

8. COMPARECENCIA de la Sra. Neus Truyol, regidora del área de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat, para que dé cuenta de la actual organización en el departamento de Obras y Calidad de la Edificación.

9. COMPARECENCIA del Sr. Adrián García, regidor del área de Hisenda i Innovació, para que explique el impacto del NPGOU en los proyectos de la SMART CITY.

10. COMPARECENCIA de la Sra. Elena Navarro, regidora del área de Turismo y Sanidad, para que dé cuenta de los estudios de mercado sobre el impacto del NPGOU en la actividad turística de Palma

11. PREGUNTA ORAL: ¿Se ha seguido el mismo criterio en la exigencia de un porcentaje fijo de VPO en todos los urbanizables y en las unidades de actuación previstas en la Revisión del PGOU?

12. PREGUNTA ORAL: ¿Existen informes de legalidad y viabilidad elaborados por los técnicos municipales del Ajuntament de Palma que avalen la tramitación administrativa y los criterios aplicados por el Equipo Redactor respecto a la exigencia de un porcentaje fijo de VPO en todos los urbanizables y en las unidades de actuación previstas en la Revisión del PGOU?

13. PREGUNTA ORAL: ¿Se han reunido con propietarios y/o equipos de trabajo para tratar el tema de las posibles indemnizaciones derivadas de las reclasificaciones de suelo previstas en la Revisión del PGOU?

14. PREGUNTA ORAL: ¿Se han reunido con propietarios, agricultores, asociaciones agrarias, organizaciones empresariales y/o equipos de trabajo para tratar los efectos de las expropiaciones de suelo agrícola para la creación de espacios generales públicos previstas en la Revisión del PGOU?

15. COMPARECENCIA de la Sra. Neus Truyol regidora del Área de Modelo de Ciudad para que explique cómo se va a evitar la especulación del suelo urbanizable al ser la oferta del terreno muy inferior a la previsible demanda.

16. COMPARECENCIA de la Sra. Neus Truyol regidora del Área de Modelo de Ciudad para que explique cómo se van a conseguir el número de viviendas sociales y de protección oficial para permitir cubrir la demanda actual y futura.

17. COMPARECENCIA del la Sra. Neus Truyol regidora del Área de Modelo de Ciudad para que explique por qué ante la falta de suelo urbanizable no se ha previsto poder construir 75 viviendas por Ha. como permite la ley.

18. PREGUNTA ORAL: ¿Se han realizado estudios sobre el impacto que sobre la actividad agraria de Palma tendrán las expropiaciones de suelo rústico para la creación de espacios generales públicos previstos en la Revisión del PGOU?

19. PREGUNTA ORAL: ¿Se han reunido con particulares y/o empresas afectadas por las reclasificaciones de suelo y/o modificaciones en el planeamiento vigente y han sido incorporadas propuestas suyas a la Revisión del PGOU?

20. PREGUNTA ORAL: ¿Se han incorporado al PGOU proyectos, fichas, cálculos o trabajos realizados por otros equipos que no sea el equipo redactor adjudicatario, debiendo indicar qué trabajos de los antes descritos han sido realizados por terceros, la razón de incorporación al PGOU y las instrucciones o indicaciones que hayan realizado cualquier responsable municipal al respecto?

21. PREGUNTA ORAL: ¿A cuánto asciende el total de indemnizaciones que podría tener que asumir el Ajuntament de Palma a consecuencia de las desclasificaciones de suelo previstas en la Revisión del PGOU?

22. PREGUNTA ORAL: ¿A cuánto asciende el total de indemnizaciones que tendría que asumir el Ajuntament a consecuencia de las expropiaciones de suelo previstas en el PGOU?

23. PREGUNTA ORAL: ¿Existen informes elaborados por los técnicos municipales del Ajuntament de Palma que cuantifican las indemnizaciones que podría tener que asumir el Ajuntament de Palma a consecuencia de las desclasificaciones de suelo previstas en la Revisión del PGOU?

24. PREGUNTA ORAL: ¿Existen informes elaborados por los técnicos municipales del Ajuntament de Palma que cuantifican las indemnizaciones que podría tener que asumir el Ajuntament de Palma a consecuencia de las expropiaciones de suelo previstas en la Revisión del PGOU?

25. PREGUNTA ORAL: ¿Cuál ha sido el criterio adoptado en la incorporación en el Catálogo de Patrimonio de la Revisión del PGOU en referencia a los elementos y/o edificios construidos en los últimos 15 años?

26. PREGUNTA ORAL: ¿Existen informes de los técnicos municipales del Ajuntament de Palma que avalen el estudio económico financiero que marca la Revisión del PGOU para los próximos 20 años?

27. PREGUNTA ORAL para el regidor del área de Movilidad Sostenible: con el NPGOU se han anunciado proyectos como el tranvía y otros que modificarán el paradigma de la movilidad en Palma. Mientras estos proyectos no se ejecuten ¿cómo piensa solucionar la ralentización de las conexiones en la movilidad de Palma que provocará el NPGOU?

28. PREGUNTA ORAL para el regidor del área de Movilidad Sostenible: con el NPGOU se han anunciado el proyecto del tranvía que modificará el paradigma de la movilidad en Palma. Cuando se ejecute ¿cuáles son sus previsiones sobre el número de aparcamientos que se eliminarán en Palma? Y ¿qué medidas se darán para suplir esta carencia?

29. PREGUNTA ORAL para el regidor del área de Promoción Económica: ¿en qué cree que el NPGOU será beneficioso para el pequeño comercio de Palma?

30. PREGUNTA ORAL para la regidora del área de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat: ¿cómo piensa hacer frente el NPGOU al incremento de densidad poblacional en Pere Garau?

Palma, 13 de desembre de 2021

El batle

José F. Hila Vargas

